

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas con diecinueve minutos del día **treinta y uno de julio de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones - Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Mereño Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de las consideraciones metodológicas para el diseño del Plan Curricular de Formación del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.



- 2.- Análisis del Informe de vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
- 3.- Análisis del Informe de operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
- 4.- Análisis del Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del contenido temático y material de estudio del Curso de Ética y Servicio Público impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.
- 6.- Análisis del dictamen por el que se acredita a los instructores para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el Curso de Ética y Servicio Público para opinión de la Junta Ejecutiva.
- 7.- Revisión del Proyecto de Contenido de la Estadística, Participación Electoral 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden día en comento, el cual tuvo algunos comentarios.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** refirió que en el punto uno del proyecto de orden del día no era para conocimiento de la Junta Ejecutiva, era para aprobación, ya que dentro del Programa de Formación y Desarrollo, esta considerada como una actividad proponer a la institución que se encargaría del diseño curricular.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** sugirió que en el punto sexto del proyecto de Orden de Día se cambiara la redacción, quedando de la siguiente manera: Análisis del dictamen por el que se acredita a los instructores para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el curso de ética y servicio público para opinión de la Junta Ejecutiva.



La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió que al no haber más intervenciones, el Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día; con las observaciones formuladas por el Maestro Merelo y por el de la voz. Aprobada por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de las consideraciones metodológicas para el diseño del Plan Curricular de Formación del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Instrumento referido.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** mencionó que dicho documento es el más importante en varios años, ya que involucra crear una malla curricular de todos y cada uno de los cursos que los miembros del Servicio Profesional Electoral tendrán que cursar en 15 años aproximadamente. Es un documento técnico, pero se intenta que sea amigable.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** expresó que el documento en comento es muy importante, lo denominó un caro sueño institucional, y se refirió a dos cosas: una la determinación de los conocimientos que deben tener los miembros del Servicio Profesional Electoral a partir de las características y las necesidades de la práctica profesional.

Asimismo, hizo dos preguntas la primera ¿para cuándo se podría contar con estos siete productos, que son importantes para el Servicio Profesional? y ¿cuándo se podrá contar con los maravillosos productos que se mencionan al final del capítulo tres?

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** contestó a las preguntas, señalando que se tiene previsto que todo sea para diciembre.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** felicitó al área por el proyecto en comento, ya que es importante en el desempeño de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Sugirió que en cuanto al tema del desarrollo de las habilidades, se debía considerar la de trabajar bajo presión y trabajar en equipo ya que son habilidades básicas.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** mencionó que no había problema si se agregan esas habilidades, asimismo ofreció presentar en la próxima Junta Ejecutiva una breve reseña de lo que se ha encontrado con la evaluación de rendimiento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna intervención, y al no haber más, solicitó al Secretario de Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes las Consideraciones Metodológicas para el Diseño del Plan Curricular de Formación del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta y la Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya; por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO —
JE141-09

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las Consideraciones Metodológicas para el Diseño del Plan Curricular de Formación del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día:

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al segundo asunto del orden del día:

2.- Análisis del Informe de vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.



La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe referido.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidenta y que serán incluidas en la versión final del documento.

La **Lic. Laura R. Martínez Moya** dió unas observaciones de forma al documento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, señaló que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 117, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y el Artículo 33, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de esta Junta, con las observaciones presentadas por la licenciada Rebeca y a las que hizo referencia de Presidencia el maestro Merelo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dió lectura al tercer asunto del orden del día:

3.- Análisis del Informe de operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe referido, y al no haber intervenciones señaló que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de esta Junta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.



El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al cuarto asunto del orden del día:

4.- Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de junio de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe referido, y al no haber intervenciones, señaló que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al quinto asunto del orden del día

5.- Análisis y, en su caso, aprobación del contenido temático y material de estudio del Curso de Ética y Servicio Público impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el contenido y material del curso mencionado.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** comentó que el contenido temático de dicho documento se está abordando desde una perspectiva no punitiva, se está hablando de una cuestión axiológica.

Se refirió a que fue muy difícil elegir a la institución, ya que estos proyectos no se habían hecho todavía en el país, y fue el CIDE el que lo tomó, y que los contenidos temáticos tienen todo para que arranquen muy bien.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** expresó que es un gran material de estudio obligado, que se debía compartir no nada más con el personal que va a tomar el curso, sino también que el personal de las respectivas áreas le dieran un repaso a las lecturas, para formación del personal.

La **Lic. Laura R. Martínez Moya** mencionó que el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva, hace un trabajo muy intenso en materia de divulgación para niños, jóvenes y para adultos, asimismo comentó que el material es excelente y los profesores dan cuenta de su excelente currículo, y que todos deberían adentrarse en ese material y practicarlo cotidianamente.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** refirió que este tipo de cursos son importantes no sólo para el Servicio Profesional Electoral y en ese sentido, en corto plazo pudiera incluirse en el Programa de Formación de Personal Administrativo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber intervenciones solicitó al Secretario de Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el contenido temático y material de estudio del Curso de Ética y Servicio Público, impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo emitiendo el siguiente acuerdo:

JE142-09

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el contenido temático y material de estudio del Curso de Ética y Servicio Público, impartido a los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día:

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al sexto asunto del orden del día

6.- Análisis del dictamen por el que se acredita a los instructores para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el Curso de Ética y Servicio Público para opinión de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el dictamen mencionado.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** dijo que se recibieron observaciones de Presidencia mismas que serán integradas en la versión final.

Comentó que dentro del mismo proyecto referido fue difícil ubicar quiénes serían los especialistas en la materia, hubo muchas discusiones, pero finalmente fueron elegidos académicos de primer nivel, y los miembros del Servicio Profesional Electoral podrán contar con personas de gran currículum.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que fue un ejercicio muy bueno ya que se pudo enterar del contenido de los currículos y pudo saber que sustento traen las propuestas; y además que es gente conocida por su desempeño profesional.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el dictamen por el que se acredita a los instructores para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el Curso de Ética y Servicio Público que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

JE143-09

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Dictamen de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por el que se acredita a los instructores propuestos para desarrollar los contenidos temáticos, los materiales de estudio e impartir el Curso de Ética y Servicio Público, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día:

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al séptimo asunto del orden del día

7.- Revisión del Proyecto de Contenido de la Estadística, Participación Electoral 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el proyecto referido.

El **Lic. Sergio J. González Muñoz** hizo un público reconocimiento a toda la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el trabajo realizado y en particular a la titular por su eficacia y por el grupo de profesionales que encabeza, cuyo trabajo se refleja en dicho documento, asimismo refirió que no se encontraba presente en esa sesión la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, titular de la Dirección Ejecutiva, toda vez que se encontraba gozando de unos días merecidos de vacaciones.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que el nuevo proyecto es interesante y le da gusto ver que en conjunto las áreas están apoyando; y felicitó al área por el esfuerzo que han puesto y siguen poniendo en su trabajo.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** mencionó que es una visión innovadora, que dividiendo los contenidos para que lo importante pueda salir antes, y felicitó a la Lic. Delia del Toro y a todo su equipo de trabajo.

El **Lic. Sergio J. González Muñoz** comentó que omitió un dato, se han apretado los tiempos par presentar públicamente las estadísticas, y que se podrían sacar algunos rubros. Si se consiguiera una interpretación innovadora de algunas disposiciones jurídicas que estén en estudio en el jurídico y en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para que se pudiera cerrar el proceso electoral en algunos distritos donde fuera jurídicamente posible.

La **Lic. Laura R. Martínez Moya** felicitó a su compañera y reiteró el compromiso de la Dirección Ejecutiva para que el producto editorial esté a la altura de dicho documento, ya que los trabajos estadísticos requieren mucho cuidado y mucha minuciosidad en todo el cuidado de la producción editorial.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna intervención, y al no haber intervenciones, señaló que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 108, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, se da enterada del proyecto del contenido la Estadística, Participación Electoral 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las doce horas con cincuenta minutos del **treinta y uno de julio del año dos mil nueve.**

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE